

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2014

Presidencia del C. Diputado Jaime Alberto Ochoa Amorós

(12:20 Horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMOROS.-

Buenas tardes. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Diputado

Presidente, hay una asistencia de 60 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste ha sido distribuido con antelación a cada diputado y se encuentra publicado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se inserta el Orden del Día)

Sesión Ordinaria. 11 de noviembre de 2014.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Uno de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, por el que da respuesta a un asunto aprobado por este órgano legislativo.
- 5.- Uno de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, por el que remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Dictámenes

- 6.- Dictamen por el que se designa al ciudadano Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, para ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales.
- 7.- Dictamen por el que se designa a la ciudadana Erika Sofía Larios Medina, para ocupar el cargo de Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales.
- 8.- Dictamen por el que se designa al ciudadano Jorge Alberto Diazconti Villanueva, para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales.
- 9.- Dictamen relativo al nombramiento de la ciudadana Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 9 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión de referencia a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que se recibió un comunicado de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Asimismo se informa al Pleno que toda vez que el comunicado al que se ha hecho referencia contiene una respuesta relativa a un asunto aprobado por este Organismo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación. Hágase del conocimiento del diputado promovente y toma nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la Secretaría de Salud del Distrito Federal por el que se remite diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Administración Pública Local y de Salud y Asistencia Social, para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso la aprobación del dictamen que se presenta a la Comisión de Asuntos Político Electorales por el que se designa al ciudadano Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, para ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, a nombre de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

EL C. DIPUTADO HECTOR HUGO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria, solicito se inscriba íntegro el contenido del presente dictamen en el Diario de los Debates.

Ante todo quiero manifestar nuestra solidaridad con los padres de familia, los familiares y los compañeros de los 43 estudiantes desaparecidos de la Normal de Ayotzinapa. Manifestarles con respeto que los acompañamos en su rabia y su dolor y que nos sumamos a su exigencia de justicia, una justicia basada en la verdad y en certezas. Expresamos también nuestro absoluto rechazo a la violencia inducida que trata de inhibir y desprestigiar la legítima protesta social.

Procedo a presentar el dictamen.

Quiero comentarles que con las designaciones del día de hoy que ponemos a consideramos, culminamos el ciclo de nombramientos y reformas que nos ha tocado compartir en esta Legislatura.

En su momento nombramos a los 7 Consejeros electorales, designamos a una magistrada electoral, normamos las candidaturas independientes en el Distrito Federal, propusimos la iniciativa para reformar el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y armonizamos nuestro Código de Instituciones y Procedimientos Electorales con la reforma constitucional en materia político electoral.

En todos estos procesos demostramos que sobre la base de observar un apego a las normas y requisitos legales, se pueden construir acuerdos transparentes y efectivos para el fortalecimiento de nuestras instituciones y de la gobernabilidad.

Por ello quiero agradecer en primer lugar a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión que me honro en presidir por su invaluable participación en estos procesos y por sus valiosas aportaciones y propuestas. Mi reconocimiento a mis amigos, el diputado Vidal Llerenas, al diputado Robles, a la diputada Ariadna Montiel, a la diputada Dione Anguiano, a la diputada Claudia Cortés, al diputado Daniel Ordóñez, al diputado José Fernando Mercado y al diputado Andrés Sánchez.

También quiero agradecer la valiosa intervención y la voluntad política de los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios para facilitar dichos acuerdos. Mi reconocimiento al diputado Manuel Granados, al diputado Federico Döring, al diputado Fernando Espino, al diputado Cuauhtémoc Velasco, al diputado Genaro Cervantes, al diputado Jesús Sesma y al diputado Jorge Gaviño.

En relación con la propuesta de designación que ponemos a su consideración para ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, el doctor David Vega Vera, auditor superior de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 fracción XXIV de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, 26, 27, 88, 89, 90 y demás

relativos al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, presentó la terna de candidatos para el mencionado cargo integrada por el licenciado Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, la licenciada Gloria Athié Morales, el licenciado Saúl Morales Alvarado.

El día 5 de noviembre se procedió en la Comisión de Asuntos Político Electorales a presentar la mencionada terna y a realizar las entrevistas correspondientes.

El licenciado Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, el 6 de noviembre de 2014 después de agotar las fases del procedimiento de la designación del mencionado cargo, la Comisión resolvió designar por su formación académica, su trayectoria profesional y su conocimiento en la materia, al licenciado Alejandro Polanco Mireles, para ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo del 11 de noviembre del 2014 al 11 de noviembre del 2020.

Por lo tanto hacemos una respetuosa solicitud al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal para que el aspirante designado se incorpore a sus tareas en un esquema expedito y ordenado. Creo firmemente que al final de este ciclo entregamos buenas cuentas.

La visión con la que asumimos las reformas que realizamos es que éstas forman parte de un proyecto más amplio que debe garantizar la participación plena de los ciudadanos en los asuntos públicos que fortalezca su representación y de que impidan cualquier regresión autoritaria en detrimento de las libertades políticas conquistadas.

Así el Distrito Federal cuenta con leyes e instituciones sólidas para organizar el proceso electoral 2014-2105, para que los ciudadanos y los partidos políticos cuenten con un marco legal que les proporcione seguridad jurídica, independencia, imparcialidad y objetividad.

Con propuestas serias, jurídicamente consistentes y políticamente adecuadas avanzamos en la consolidación de la vida democrática del Distrito Federal.

Se aseguró a los ciudadanos el pleno ejercicio de sus derechos político electorales y se garantizó la realización de procesos electorales que fortalecen los órganos de representación popular.

Compañeras diputadas y compañeros diputados:

Sin embargo, hoy más que nunca nuestro compromiso debe ir más allá. Tenemos que combatir con toda nuestra energía los factores que erosionan la democracia y debilitan la construcción de ciudadanía.

Los avances que hemos logrado en la construcción democrática de nuestra querida ciudad nadie nos los ha regalado ni han sido el resultado de la mera inercia. Son productos de grandes luchas que han dado las mujeres y los hombres y los jóvenes de nuestra ciudad, de debates, de reclamos, de conflictos. Hoy tenemos que superar el señalado desencanto por la democracia y los altos niveles de desconfianza en la autoridad y en los actores políticos.

Por esto tenemos que operar una transformación profunda del ejercicio del poder público para ganar la confianza de nuestros jóvenes y lograr que se incorporen al ejercicio pleno de sus derechos.

Por ello debemos evitar a toda costa la infiltración de la delincuencia organizada en las instituciones y que con ello se dañe nuestra convivencia democrática.

Por último, tenemos que renovar el compromiso con nuestra ciudad, la más grande, la más moderna, dinámica, plural y libertaria de este país, para que siga siendo un referente en la construcción de la patria que soñamos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación electrónica, se informa al Pleno que para que la aprobación del presente instrumento parlamentario se requiere el voto de las dos terceras partes de los integrantes presentes de este Órgano Legislativo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

En consecuencia, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 5 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto, 3 minutos.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto? Por favor.

Ciérrese el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

Dictamen por el que se designa al ciudadano Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, para ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal

Nombre Completo	Partido	Votacion
Anaya González Orlando	PAN	A Favor
Antuna Cruz Carmen	PRD	A Favor
Ayala Zuñiga Yuriri	PRD	A Favor
Borja Rangel Edgar	PAN	A Favor
Candia Ortega Evaristo Roberto	PRD	A Favor
Cardona Bertha Alicia	IND	A Favor
Cinta Martínez Alberto Emiliano	PVEM	A Favor
Cortés Quiroz Claudia Guadalupe	PRD	A Favor
Damián Peralta Esthela	PRD	A Favor
Döring Casar Federico	PAN	A Favor
Escamilla Salinas Rubén	PRD	A Favor
Espino Arévalo Fernando	PRI	A Favor
Godoy Ramos Ernestina	PRD	A Favor
Gómez Blancas Karla Valeria	PRI	A Favor
Gómez del Campo Gurza Gabriel	PAN	A Favor
González Case Armando Tonatiuh	PRI	A Favor
González Madruga César Daniel	PAN	A Favor
Granados Covarrubias Manuel	PRD	A Favor
Hernández Pérez Ana Julia	PRD	A Favor
Hernández Rodríguez Héctor Hugo	PRD	A Favor
Hernández Solís Ma. Angelina	PRD	A Favor

Llerenas Morales Vidal	PRD	A Favor
Martínez García Diego Raúl	PRD	A Favor
Martínez Urincho Alberto	PRD	A Favor
Mercado Guaida José Fernando	PRI	A Favor
Montiel Reyes Ariadna	PRD	A Favor
Ochoa Amoros Jaime Alberto	PRI	A Favor
Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	PRD	A Favor
Ordoñez Hernández Daniel	PRD	A Favor
Padierna Luna Antonio	PRD	A Favor
Salido Magos María Gabriela	PAN	A Favor
Sánchez Miranda Andrés	PAN	A Favor
Sánchez Pérez Rocío	PRD	A Favor
Santana Alfaro Arturo	PRD	A Favor
Sierra Bárcena Polimnia Romana	PRD	A Favor
Taboada Cortina Santiago	PAN	A Favor
Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	MC	Abstencion
Vera Hernández Isabel Priscila	PAN	A Favor
Von Roehrich de la Isla Christian Damián	PAN	A Favor
Zepeda Cruz Jorge Agustín	PRD	A Favor

Votos a viva Voz:

Laura Ballesteros, a favor.
Dione Anguiano, a favor.
Agustín Torres, a favor.
María de los Ángeles, a favor.
Diputado Jorge Gaviño, a favor.
Diputado Michel, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Político Electorales por el que se designa al ciudadano Alejandro Gonzalo Polanco Mireles a ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal del 11 de noviembre de 2014 al 11 de noviembre de 2020.

Hágase del conocimiento del Instituto Electoral del Distrito Federal para una expedita, ordenada incorporación y demás efectos correspondientes del Auditor Superior del Distrito Federal y del ciudadano designado para los efectos correspondientes.

Notifíquese al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales por que se

designa a la ciudadana Erika Sofía Larios Medina para ocupar el cargo de Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, a nombre de la Comisión de Asuntos Político Electorales.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Estoy aquí a nombre de la Comisión de Asuntos Político Electorales para fundamentar el dictamen por el cual se designa a la ciudadana Erika Sofía Larios Medina para ocupar el cargo de Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Por economía parlamentaria voy únicamente a enumerar los puntos más relevantes, señor Presidente, pero solicito su inscripción íntegra en el Diario de los Debates.

Antes que otra cosa ocurra, quiero celebrar y reconocer el trabajo que hizo la Comisión de Asuntos Político Electorales a cargo del diputado Presidente Héctor Hugo Hernández y de todos los integrantes de la Comisión que hicieron que el día de hoy podamos culminar un proceso que lleva ya varios meses abierto, que lleva varios meses en discusión en la Comisión y que es sin duda fundamental para poder garantizar una buena transparencia y rendición de cuentas en los órganos electorales sobre todo en un año tan importante como

es el próximo año que está por arrancar, que sabemos que habrá un proceso electoral.

El pasado 30 y 31 de julio de este presente año se emitió la convocatoria por el cual se pretendió hacer el nombramiento del Contralor General del Tribunal Electoral, hubo 31 candidatos inscritos y la Comisión de Asuntos Político Electorales realizó las respectivas entrevistas a los candidatos los días 13 y 14 de agosto.

Entre estos candidatos el pasado 6 de noviembre del presente la Comisión de Asuntos Político Electorales dictaminó que la persona que consideramos que es la más idónea, que cuenta con las credenciales académicas suficientes y profesionales para poder llevar a cabo el mejor desempeño como Contralor General del Tribunal Electoral es la maestra Erika Sofía Larios Medina.

Por esa misma razón el día de hoy este dictamen se pone a consideración de todos los diputados presentes y únicamente me tomaré la libertad de leer el resolutivo.

Se resuelve:

Primero.- Designar a la ciudadana Erika Sofía Larios Medina para ocupar el cargo de Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal del día 11 de noviembre de 2014 al 11 de noviembre de 2018, con posibilidad de reelegirse hasta por un periodo adicional.

Por lo tanto se solicita respetuosamente al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal para que se dé su incorporación en un esquema expedito y ordenado.

Sería cuanto por mi parte, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación electrónica del dictamen, se informa a los diputados que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 185 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se

requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes para la aprobación del presente instrumento parlamentario.

En consecuencia se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por tres minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el sistema electrónico por tres minutos con la finalidad de registrar el voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

Dictamen por el que se designa a la ciudadana Erika Sofía Larios Medina, para ocupar el cargo de Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal

Nombre Completo	Partido	Votacion
Anaya González Orlando	PAN	A Favor
Antuna Cruz Carmen	PRD	A Favor
Ayala Zuñiga Yuriri	PRD	A Favor
Borja Rangel Edgar	PAN	A Favor
Cardona Bertha Alicia	IND	A Favor
Cinta Martínez Alberto Emiliano	PVEM	A Favor
Damián Peralta Esthela	PRD	A Favor
Döring Casar Federico	PAN	A Favor
Escamilla Salinas Rubén	PRD	A Favor
Espino Arévalo Fernando	PRI	A Favor
	NUEVA	
Gaviño Ambriz Jorge	ALIANZA	A Favor
Godoy Ramos Ernestina	PRD	A Favor
Gómez del Campo Gurza Gabriel	PAN	A Favor
González Case Armando		
Tonatiuh	PRI	A Favor
Granados Covarrubias Manuel	PRD	A Favor
Hernández Pérez Ana Julia	PRD	A Favor
Hernández Rodríguez Héctor		
Hugo	PRD	A Favor
Llerenas Morales Vidal	PRD	A Favor

Martínez García Diego Raúl	PRD	A Favor
Martínez Urincho Alberto	PRD	A Favor
Michel Espino Adrián	PRD	A Favor
Montiel Reyes Ariadna	PRD	A Favor
Ochoa Amoros Jaime Alberto	PRI	A Favor
Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	PRD	A Favor
Ordoñez Hernández Daniel	PRD	A Favor
Padierna Luna Antonio	PRD	A Favor
Robles Gómez Manuel Alejandro	PRD	A Favor
Salido Magos María Gabriela	PAN	A Favor
Sánchez Miranda Andrés	PAN	A Favor
Sánchez Pérez Rocío	PRD	A Favor
Santana Alfaro Arturo	PRD	A Favor
Santillán Pérez Eduardo	PRD	A Favor
Sierra Bárcena Polimnia Romana	PRD	A Favor
Taboada Cortina Santiago	PAN	A Favor
Torres Pérez Agustín	PRD	A Favor
Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	MC	Abstencion
Vera Hernández Isabel Priscila	PAN	A Favor
Von Roehrich de la Isla Christian Damián	PAN	A Favor
Zepeda Cruz Jorge Agustín	PRD	A Favor

Votos a viva voz:

Diputado Moguel, a favor.
 Diputada Ballesteros, a favor.
 Diputada María de los Angeles, a favor.
 Diputado Mercado, a favor.
 Diputado Víctor Hugo Lobo, a favor.
 Diputada Dione Anguiano, a favor.
 Diputada Karla Valeria, a favor.
 Diputada Claudia Cortés, a favor.
 Diputado Candia, a favor.
 Diputado Godínez, a favor.
 Diputada Dinorah, a favor.
 Diputada Ma Angelina, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Políticos Electorales por el que se designa a la ciudadana Erika Sofía Larios Medina, como Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, del 11 de noviembre del 2014 al 11 de noviembre de 2018, con posibilidad de reelección.

Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal para su incorporación expedita y ordenada y demás efectos correspondientes, del Instituto Electoral del Distrito Federal y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y de la ciudadana designada.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Asunto Políticos-Electorales, por el que se designa al ciudadano Jorge Alberto Diazconti Villanueva para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, a nombre de la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Con su permiso, diputado Presidente.

Este es el dictamen que no puedo dejar de compartir y sobre todo el reconocimiento al Presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, quien ha delineado un proceso bastante exhaustivo en la ponderación de los perfiles de las aspirantes y los aspirantes a esta posición.

Importante máxime en ese escenario de reformas que han ido en una lógica contraria a la desconcentración del poder. Vamos a un formato inédito y

afortunadamente conservando la definición y facultad como ciudad y los capitalinos de mantener estos órganos de control de nuestras autoridades electorales.

Este proceso de lo más profesional, transparente que se pudo haber llevado a cabo llega a significarnos la labor y la concreción que hace esta Legislatura en materia electoral y que estamos seguros que este modelo de contrapeso, estos equilibrios que se van a dar en nuestros órganos electorales, van a abonar para que nunca se repitan excesos de parte de esos titulares.

Vamos a tener la garantía de que son perfiles que van a poner énfasis en la prevención más allá de las sanciones para que sean conducidos con la mayor rectitud y probidad posible.

En síntesis, se llegó a un amplio consenso, después de serias discusiones en el seno de nuestra comisión y la verdad es de saludarse que se logró y se concretó por unanimidad.

Tenemos con esta exposición y no puedo dejar de hacer el reconocimiento de nuestros coordinadores de grupos parlamentarios, Manuel Granados en especial, que siempre empujó la definición de estas contralorías que se mantenían acéfalas y que podrían general espacios grises en estos órganos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, es que la Comisión resolvió:

Primero.- Designar a Jorge Alberto Diazconti Villanueva para ocupar el cargo de contralor general del Instituto Electoral del Distrito Federal, del 11 de noviembre del 2014 al 11 de noviembre del 2018 con posibilidad a una reelección.

Por tanto se solicita respetuosamente al consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal para que su incorporación se dé en un esquema expedito y ordenado.

Cítese al ciudadano designado para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal para que rinda la Protesta y remítase el presente dictamen al Instituto del Distrito Federal para los efectos conducentes.

Es cuanto, diputado Presidente, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

Antes de proceder a recoger la votación electrónica del dictamen se informa a los diputados que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal se requiere el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes para la aprobación del presente instrumento parlamentario.

En consecuencia, se solicita a la Secretaría abrir el Sistema Electrónico de Votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Abrase el Sistema Electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el Sistema de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención.

(Se inserta la votación electrónica)

Dictamen por el que se designa al ciudadano Jorge Alberto Diazconti Villanueva, para ocupar el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal

Nombre Completo	Partido	Votacion
Anaya González Orlando	PAN	A Favor
Anguiano Flores Dione	PRD	A Favor
Antuna Cruz Carmen	PRD	A Favor
Ayala Zuñiga Yuriri	PRD	A Favor
Borja Rangel Edgar	PAN	A Favor
Candia Ortega Evaristo Roberto	PRD	A Favor
Cardona Bertha Alicia	IND	A Favor
Cinta Martínez Alberto Emiliano	PVEM	A Favor
Cortés Quiroz Claudia		
Guadalupe	PRD	A Favor
Döring Casar Federico	PAN	A Favor
Escamilla Salinas Rubén	PRD	A Favor
Espino Arévalo Fernando	PRI	A Favor
Gaviño Ambriz Jorge	NUEVA	A Favor

ALIANZA		
Godoy Ramos Ernestina	PRD	A Favor
Gómez Blancas Karla Valeria	PRI	A Favor
Gómez del Campo Gurza Gabriel	PAN	A Favor
González Case Armando Tonatíuh	PRI	A Favor
González Madruga César Daniel	PAN	A Favor
Granados Covarrubias Manuel	PRD	A Favor
Hernández Pérez Ana Julia	PRD	A Favor
Hernández Rodríguez Héctor Hugo	PRD	A Favor
Hernández Solís Ma. Angelina	PRD	A Favor
Llerenas Morales Vidal	PRD	A Favor
Martínez García Diego Raúl	PRD	A Favor
Martínez Urincho Alberto	PRD	A Favor
Ochoa Amoros Jaime Alberto	PRI	A Favor
Ojeda Anguiano Jerónimo Alejandro	PRD	A Favor
Ordoñez Hernández Daniel	PRD	A Favor
Padierna Luna Antonio	PRD	A Favor
Pizano Osorio Cipactli Dinorah	PRD	A Favor
Robles Gómez Manuel Alejandro	PRD	A Favor
Salido Magos María Gabriela	PAN	A Favor
Sánchez Miranda Andrés	PAN	A Favor
Sánchez Pérez Rocío	PRD	A Favor
Santana Alfaro Arturo	PRD	A Favor
Santillán Pérez Eduardo	PRD	A Favor
Sierra Bárcena Polimnia Romana	PRD	A Favor
Taboada Cortina Santiago	PAN	A Favor
Torres Pérez Agustín	PRD	A Favor
Velasco Oliva Jesús Cuauhtémoc	MC	Abstencion
Vera Hernández Isabel Priscila	PAN	A Favor
Von Roehrich de la Isla Christian Damián	PAN	A Favor
Zepeda Cruz Jorge Agustín	PRD	A Favor

Votos a viva voz:

- Diputado Moguel, a favor.
- Diputada Ballesteros, a favor.
- Diputado Víctor Hugo Lobo, a favor.
- Diputado Godínez, a favor.
- Diputado Mercado, a favor.
- Diputado Michel, a favor.
- Diputada María de los Ángeles, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que se presentó en la Comisión de Asuntos Político Electorales por el que se designa como Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal al ciudadano Jorge Alberto Diazconti Villanueva del 11 de noviembre del 2014 al 11 de noviembre del 2018, con posibilidad de reelección.

Hágase del conocimiento del Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal para su incorporación expedita y ordenada y para los demás efectos correspondientes al Tribunal Electoral del Distrito Federal y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Transparencia a la Gestión relativo al nombramiento de la ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Toda vez que el dictamen no ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita a la Secretaría consulte al pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución del dictamen. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para fundamentar el dictamen, de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos al diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia a la Gestión.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GÓMEZ DEL CAMPO GURZA.- Con tu venia, diputado Presidente.

El día de hoy presento ante el pleno de esta Asamblea Legislativa el dictamen con propuesta de nombramiento de Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal que presentan las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Administración Pública Local ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cuyo proceso se llevó a cabo del 16 de julio al 14 de agosto de 2014.

Es importante señalar lo siguiente:

Que las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Administración Pública Local se encontraban facultadas en términos de ley.

Que el ciudadano Oscar Mauricio Guerra Ford presentó su renuncia al cargo de Comisionado Ciudadano del INFODF para integrar el pleno del IFAI, por lo que el pleno del Instituto quedó integrado únicamente por cuatro comisionados, todos del género masculino.

Que a efecto de que sea ocupada la vacante que quedó en el pleno del Instituto, las Comisiones Unidas en reunión de trabajo llevada a cabo el pasado 10 de junio aprobaron la convocatoria para la elección de aspirante a ocupar el cargo de Comisionada Ciudadana del Instituto, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el pasado 18 de junio. En ella se determinaron los requisitos para participar y se estableció como término para la recepción de documento el día 4 de julio.

Que las presidencias de estas Comisiones Unidas en conferencia de prensa el día 11 de julio dimos a conocer la lista con las aspirantes que cumplieron con los requisitos legales de elegibilidad, sin haber descartado a ninguna de las propuestas inscritas.

Que estas Comisiones Unidas en reunión de trabajo el 22 de julio aprobamos el acuerdo relativo al formato para las comparecencias de las aspirantes y los criterios que se ponderarían para la selección de la candidata que hoy se propone a esta Asamblea Legislativa para ocupar el cargo de Comisionada Ciudadana, las cuales deberían ser públicas y grabadas en video contemplando que los ciudadanos interesados y las organizaciones de la sociedad civil podrían hacer llegar a estas Comisiones Unidas propuestas,

preguntas y opiniones para las candidatas que podrían aplicarse durante el desahogo de las entrevistas.

Cabe mencionar que se trató de un proceso sin precedente en el Distrito Federal, ya que nunca se había realizado alguno con las características antes mencionadas.

Que las presidencias de estas Comisiones Unidas, de conformidad con la facultad que les fue conferida por estas Comisiones Unidas, invitamos a diversos especialistas en las materias de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales para conformar el grupo técnico de especialistas que dio seguimiento al presente proceso. Agradezco a sus integrantes Lourdes Morales Canales, Cecilia Suarez Aray y Marco Cansino Cordero por su trabajo profesional.

Que en cumplimiento con la tarea a la que se comprometieron los integrantes del grupo técnico de especialistas, conforme a lo dispuesto en el acuerdo parlamentario antes citado, entregó el 25 de julio a las presidencias de estas Comisiones Unidas una terna con los perfiles ideales para ser considerados por los diputados integrantes de estas Comisiones Unidas para ser designada Comisionada Ciudadana. Dicha lista fue dada a conocer en conferencia de prensa junto con el Presidente de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa el mismo día de su recepción.

Aprovecho también para agradecer al diputado Manuel Granados por el apoyo en este proceso.

En virtud de lo anterior, el 14 de agosto del presente se celebró la sesión por la que se aprobó el dictamen que hoy presento por la mayoría de los integrantes de estas Comisiones Unidas.

Quiero compartirles que con la finalidad de mantener el proceso imparcial, mi voto fue en abstención por haberlo conducido, buscando en todo momento la imparcialidad que se requiere.

Se propone al Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández para ocupar el cargo de Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por un periodo de 6 años contados a partir del día en que rinda protesta.

Finalmente aprovecho la ocasión para agradecer a mi colega Alejandro Piña Medina, así como a su equipo de trabajo por su compromiso y disposición para sacar adelante este proceso y un reconocimiento especial a todo mi equipo de trabajo.

También le agradezco a cada uno de los diputados integrantes Yuriri, Vidal, Jaime, Gaby, Roberto, Rodolfo, Agustín, Adrián, Ana Julia, Ariadna, Arturo y Fernando su participación, observaciones y acompañamiento en todo el proceso, así como al grupo de especialistas y a las organizaciones de la sociedad civil por su apoyo.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación electrónica del presente dictamen, se informa al Pleno, que para la aprobación del instrumento parlamentario que estamos desahogando, de conformidad con el artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se requiere el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 3 minutos para que los diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Ábrase el sistema electrónico por 3 minutos con la finalidad de registrar la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado de emitir su voto?

Ciérrese el sistema de votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que la votación ha alcanzado el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes en el Pleno, de conformidad con lo establecido por el párrafo primero del Artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión por el que se designa como Comisionada Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, para el periodo 2014 al 2020, a la ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Hágase del conocimiento al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y titulares de los órganos autónomos para su conocimiento.

Asimismo remítase a la Coordinación General de Comunicación Social para su publicación en tres diarios de mayor circulación en el Distrito Federal y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Esta Presidencia informa que se encuentran a las puertas de este Recinto los ciudadanos que han sido nombrados en la presente sesión a efecto de que rindan su protesta de Ley. Para tal efecto y acompañarlos al interior del Recinto se designa en Comisión de Cortesía a los diputados integrantes de las Comisiones de Asuntos Político Electorales.

De igual forma esta Presidencia informa al Pleno de nuestro Organo Colegiado que se encuentran a las puertas del Recinto a la ciudadana que ha sido designada como Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En consecuencia para acompañarla al interior del Recinto Legislativo se designa en Comisión de Cortesía a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Transparencia a la Gestión.

Se solicita a las Comisiones cumplan con su encomienda.

(La Comisiones cumplen con su encomienda)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia les da la más cordial bienvenida a los ciudadanos Alejandro Gonzalo Polanco Mireles, Erika Sofía Larios Medina, Jorge Alberto Disconti Villanueva y Elsa Bibiana Peralta Hernández.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie y al ciudadano Alejandro Gonzalo Polanco Mireles pasar frente a esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. ALEJANDRO GONZALO POLANCO MIRELES.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Se ruega pasar al frente a la ciudadana Erika Sofía Larios Medina.

LA C. ERIKA SOFIA LARIOS MEDINA.- *Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralora General del Tribunal Electoral del Distrito Federal, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.*

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Contralora.

Se solicita pasar al frente de esta Tribuna a la ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández, para que rinda su protesta de ley como comisionada ciudadana. Adelante, proceda con su protesta.

LA C. ELSA VIVIANA PERALTA HERNANDEZ.- Muchas gracias. Buenas tardes.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Comisionada

Ciudadana del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas felicidades. Se ruega pasar al frente al ciudadano Jorge Alberto Diazconti Villanueva.

EL C. JORGE ALBERTO DIASCONTI VILLANUEVA.- Gracias. Muy buenas tardes a todos.

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas felicidades, señor Contralor.

Gracias, pueden tomar su asiento.

Esta Presidencia les desea el mayor de los éxitos en sus cargos y se solicita a la comisión designada se sirva acompañar a su salida del Recinto a los titulares de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización a los señores contralores y a la comisionada en el momento que así deseen hacerlo.

(La comisión cumple su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se solicita a la Comisión de Transparencia a la Gestión inicie el procedimiento para la elección de Presidente o Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Remítase el acuerdo a la Comisión para los efectos legales conducentes.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JAIME ALBERTO OCHOA AMORÓS.- Se levanta la sesión y se cita para la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 13 de noviembre a las 9:00 horas. Se ruega a todos su puntual asistencia.

(13:25 Horas)

